



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## RESOLUCIÓN SUPERIOR 2356 29 de octubre de 2019

Por la cual se otorga concepto favorable para presentar proyectos de la Universidad de Antioquia que permitan acceder a recursos del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías-SGR y de Asignaciones Directas de la Gobernación de Antioquia, para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de educación superior públicas.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994,

### CONSIDERANDO QUE:

1. Con base en los compromisos adquiridos por el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, en el marco de los acuerdos con estudiantes y profesores para la asignación de recursos de regalías, acta del 14 de diciembre de 2018, orientados al fortalecimiento de la educación superior pública en el país, la Universidad de Antioquia presenta dos (2) proyectos para atender las problemáticas prioritarias de la Institución, cuyas necesidades se encuentran soportadas en el Plan Maestro de Infraestructura Institucional, por un valor de \$20.034.667.492 pesos.
2. La Universidad de Antioquia, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se encargó de la priorización y formulación de los proyectos para articular una propuesta Institucional, con el fin de invertir los recursos en el incremento de capacidades físicas para el desarrollo académico y de bienestar, en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad de Antioquia para las subregiones del Bajo Cauca y del Oriente antioqueño.
3. Los proyectos presentados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia se encuentran en fase 3 y están alineados con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios" y el Plan de Acción Institucional 2018-2021, "Una Universidad de excelencia, para el desarrollo integral, social y territorial".
4. La Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, CAAF, en reunión del 16 de octubre de 2019, dio aval positivo para la presentación de los proyectos ante el Consejo Superior, a fin de otorgar concepto favorable para la radicación de los proyectos ante el Sistema General de Regalías.

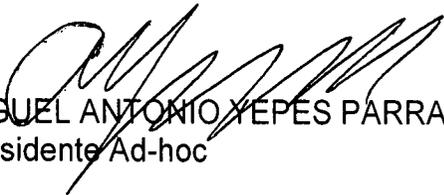


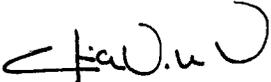
RESUELVE

ARTÍCULO 1. Otorgar concepto favorable para la presentación de dos (2) proyectos de la Universidad de Antioquia ante el Sistema General de Regalías (OCAD Eje Cafetero) así: Construcción Zonas deportivas Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca - Cauca y, Construcción Bloque 4 Universidad de Antioquia Seccional Oriente - El Carmen de Viboral. Proyectos por un valor total de veinte mil, treinta y cuatro millones, seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos (\$20.034.667.492), discriminados así:

Nombre del Proyecto	BPIN	Fuentes	Valor (\$)
Construcción Zonas deportivas Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca - Cauca.	2019003050049	SGR	\$3.000.000.000
		Compartida UdeA	\$383.667.492
		<b>Subtotal</b>	<b>3.383.667.492</b>
Construcción Bloque 4 Universidad de Antioquia Seccional Oriente - El Carmen de Viboral.	2019000040060	SGR	\$16.651.000.000
		<b>Subtotal</b>	<b>\$16.651.000.000</b>
		<b>Total</b>	<b>\$20.034.667.492</b>

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

  
MIGUEL ANTONIO YEPES PARRA  
Presidente Ad-hoc

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria